

NOTA ACLARATORIA

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), por este medio informa que el Fideicomiso de Administración e Inversión de los recursos derivados de la "Ley de Transporte Terrestre de Honduras" fue creado en febrero de 2018, el mismo es administrado por BANHPROVI como Institución Fiduciaria, sin embargo, la ejecución de los fondos de este Fideicomiso corresponde al Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT).

Son ellos quienes publican en el Portal Único de Transparencia, el detalle de los Bonos de Solidaridad otorgados al Sector Transporte, esto en cumplimiento a la Ley y a los lineamientos para publicar las operaciones destinados para Atender la Emergencia por COVID 19.

Tegucigalpa, M.D.C., 12 de Febrero del 2021.



Licda. Gloria María Maradiaga
JEFE DE LA DIVISIÓN DE FIDEICOMISOS